



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EN EL ARTÍCULO 239 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ÚNICO.- *Se desecha la* Proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado José Benito Ramírez Rosas, de la Fracción Parlamentaria “Venustiano Carranza Garza” del Congreso del Estado, con la finalidad de que, en forma respetuosa, esta Soberanía exhorte al titular de la Secretaría de Salud en la Entidad, Doctor Roberto Bernal Gómez, a fin de que disponga lo conducente para el efecto de que, a la brevedad posible, su administración reconozca, mediante los procedimientos oficiales correspondientes, al Sindicato de Trabajadores del Sistema Nacional de Salud, Sección 16, con jurisdicción en Coahuila, y a su secretaria general, Licenciada Yolanda C. Palacios Castillo, toda vez que dicha organización gremial, efectivamente, reúne los requisitos legales para operar en el Estado, conforme a su cometido y sus regulaciones internas, según se puede verificar en la documentación probatoria que se adjunta al presente planteamiento

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinte.

DIPUTADO PRESIDENTE

JAIME BUENO ZERTUCHE

DIPUTADA SECRETARIA

LILIA ISABEL GUTIÉRREZ BURCIAGA

DIPUTADA SECRETARIA

BLANCA EPPEN CANALES